

Webinarios regionales en América Latina y el Caribe hacia el Foro de Examen de la Migración Internacional

5 DE ABRIL DE 2022



Red de las Naciones Unidas sobre la migración

Trabajando mejor juntos

MESA REDONDA 2: GOBERNANZA MIGRATORIA, SALVAR VIDAS Y REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE

400
PARTICIPANTES



38

PAÍSES DE DISTINTAS REGIONES

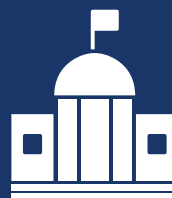


CENTRADAS EN LOS OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN (PMM) *(Clic para ver más información)*



ALGUNOS AVANCES

En Ecuador, mediante el Decreto 826 del 2019, la Visa de Excepción por Razones Humanitarias (VERHU) permitió un PRIMER PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE MÁS DE 50.000 PERSONAS VENEZOLANAS.



Fortalecimiento institucional del Mecanismo de Apoyo en el Exterior de Búsqueda e Investigación de México, el cual ha permitido una MEJOR COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y UNA MAYOR ARTICULACIÓN CON LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES DESAPARECIDAS.



Aprobada en 2021, la ley 2.136 de Política Integral Migratoria de COLOMBIA MODERNIZA LOS PROCESOS DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS COLOMBIANOS EMIGRADOS, retornados y la población migrante residente en el país.

En el Estado de Guanajuato, México, la coordinación interinstitucional de gobierno junto con el sector privado permitió LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR A PERSONAS RETORNADAS CON EL FIN DE CAPACITARLAS E INTEGRARLAS EN EL MERCADO LABORAL.



Webinarios regionales en América Latina y el Caribe hacia el Foro de Examen de la Migración Internacional

5 DE ABRIL DE 2022



Red de las Naciones Unidas sobre la migración











Trabajando mejor juntos

MESA REDONDA 2: GOBERNANZA MIGRATORIA, SALVAR VIDAS Y REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE

DESAFÍOS EMERGENTES Y PROBLEMÁTICAS

<p>COMPLEJIDAD ADMINISTRATIVA Y ESCASEZ DE RECURSOS PARA ACCEDER A DOCUMENTOS DE IDENTIDAD como pasaportes, partidas de nacimiento o para la tramitación de apostilles y/o legalizaciones.</p> 	<p>LIMITACIONES DE LOS CONSULADOS EN ZONAS FRONTERIZAS para garantizar la debida protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia para migrantes.</p> 	<p>LOS ESFUERZOS CONTRA LA TRATA Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES disponen de mecanismos circunscritos de coordinación a nivel regional.</p> 
 <p>Las instituciones encargadas de la BÚSQUEDA DE MIGRANTES DESAPARECIDOS poseen limitaciones en materia de coordinación interinstitucional a nivel internacional.</p>	<p>Los gobiernos locales disponen de capacidades institucionales limitadas para asegurar una ATENCIÓN DIRECTA Y REINTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS RETORNADAS.</p> 	<p>El seguimiento y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN requiere una mayor articulación entre todos los sectores, áreas y niveles de gobierno y de la sociedad civil.</p> 

RECOMENDACIONES

	GESTIONAR LAS FRONTERAS DE FORMA INTEGRADA y con el doble propósito de facilitar los movimientos en las fronteras y resguardar los derechos humanos de la población en tránsito.
	Fortalecer la agenda de trabajo e incrementar la asignación de recursos públicos a gobiernos locales que garantice la ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS MIGRANTES.
	FORTALECER LAS CAPACIDADES ESTRUCTURALES DE LOS CONSULADOS en zonas fronterizas y de sus funcionarios/as.
	Trabajar en un sistema de información integral para identificar a las personas retornadas y sus antecedentes sociolaborales de cara a PROMOVER SU REINTEGRACIÓN.
	Promover normativas que garanticen la implementación de protocolos y procedimientos efectivos de gestión de fronteras para ABORDAR DE FORMA INTEGRAL LOS DELITOS DE TRATA Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES.
	ACTUALIZAR LA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS a partir de la normativa internacional e identificar perfiles para una correcta derivación de los distintos casos de trata y tráfico ilícito de migrantes.
	CREAR BANCOS FORENSES Y MECANISMOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS MIGRANTES DESAPARECIDAS en más países de la región.
	DESARROLLAR NUEVOS PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN PSICO-AFECTIVA para personas que retornan a sus países de origen. Desarrollar nuevos programas integrales de atención psico-afectiva para personas que retornan a sus países de origen.
	CREAR UNA PROCURADURÍA DEL MIGRANTE CON ALCANCE REGIONAL.
	MEJORAR LA COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS BAJO UN ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA para avanzar en una gobernanza de la migración con perspectiva regional.